

Subdirección de Planeación y Evaluación

Nombre del Programa:	Sumando a las Madres Zacatecas
Descripción del Programa:	Beneficiar a las mujeres menores de 50 años que, por una u otra causa, se hacen cargo de la manutención de su hogar, con un programa que contribuya a mejorar sus condiciones de vida y de sus hijos.
Beneficiarios:	Mujeres jefas de familia, entendidas éstas como las madres solteras, separadas, divorciadas o viudas menores de 50 años de edad, sin empleo formal o con ingresos menores a dos salarios mínimos, con uno o más hijos estudiantes menores de 15 años y que no reciban los apoyos del programa federal "Oportunidades" o cualquier otro de carácter estatal.
Criterios del Elegibilidad:	Se da prioridad a mujeres jefas de familia que vivan en pobreza alimentaria, en las zonas de mayor rezago de servicios básicos, que padezcan alguna discapacidad o tengan dependientes económicos en ésta condición, sin importar la edad y cuenten con hijos menores de 15 años estudiando. Cobertura de acuerdo al recurso disponible.
Descripción del Proceso de Atención:	Se elabora un diagnóstico estatal sobre población de mujeres jefas de familia, se informa a los SMDIF los requisitos y reglas de operación; recepción de solicitudes, integración de expedientes de solicitantes, se realizan estudios socioeconómicos, elaboración del padrón de beneficiarias, distribución de apoyos mediante cheques emitidos por SEFIN a través de la Recaudación de Rentas de cada municipio, donde acuden a recibirlos. Visitas de supervisión y verificación de recepción de apoyos y situación actual de las beneficiarias.
Costos al Beneficiario:	No Aplica